



941

DECRETO EXENTO N°

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-43-LE16
ADQUISICION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y
OTROS PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN
PLAZA SEGURA PARA LA COMUNA DE
ERCILLA”.-

ERCILLA, 27 ABR. 2016

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N°3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área Municipal.-
- 3.-Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 04953 de fecha 21-03-2016, de Director de Desarrollo Comunitario Municipal, que Solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LA LICITACION “CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA PARA LA COMUNA DE ERCILLA”.-
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL JEFE DE CONTROL MUNICIPAL.
- 3.-DECRETO EXENTO N°3360 de fecha 14 de Diciembre del 2015, que aprueba el Proyecto de seguridad Ciudadana FNDR, denominado “ Plaza segura para la Comuna de Ercilla”.-
- 4.- Acta de Apertura de Comisión Evaluadora de fecha 13 de abril de 2016
- 5.-Informe Técnico N° 326 de fecha 19 de abril de 2016
- 6.- Informe de Comisión Evaluadora que Sugiere al Sr. Alcalde Adjudicar dicha Licitación de fecha 21 de abril de 2016

DECRETO :

- 1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-43-LE16 ADQUISICION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y OTROS PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA PARA LA COMUNA DE ERCILLA”, AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

A) SRES. CONSTRUCCION Y SERVICIOS INTEGRALES ISAAC SAMUEL GUTIERREZ CARRASCO EIRL., RUT N° , POR UN MONTO DE \$ 16.739.100 MAS IVA

- 2.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01-208.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/STS/CZC/SPQ/yp
 Distribución:
 - Depto. Adquisiciones
 - Ley 20.285
 - Oficina Partes
 - Ley de Lobby